

¿Concursos públicos?: “Server error - File or directory not found”

Tras el escándalo que envolvió al ministro de Trabajo de la Nación, el Presidente Mauricio Macri anunció un recorte de 25% de la estructura política, con congelamiento de sueldos de funcionarios y prohibición de familiares de ministros para ocupar cargos en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional. La medida es buena y seguramente será muy bien recibida por la ciudadanía, cuyos bolsillos atraviesan grandes penurias por estas horas. De hecho, no se entiende cómo el ajuste de la política no fue la primera medida de ajuste del Gobierno.

Ahora bien, el anuncio tiene más que nada un fuerte contenido simbólico, ya que no resuelve el grave problema del déficit fiscal y sobredimensionamiento del Estado. Pero tampoco resuelve el flagelo del nepotismo que, justamente, se buscaría eliminar. El puñadito de familiares que dejarán sus cargos por portación de apellido no representa ni el 1% de la gran capa de lo que llamo el “nepotismo de amigos del poder”. Estos están principalmente enquistados direcciones operativas, gerencias y otros cargos menores surgidos de las plantas de gabinete de los ministerios y otras reparticiones.

La voluminosa capa de nepotismo de amigos del poder se suele justificar en que los altos funcionarios necesitan “gente de confianza” cerca de ellos. El problema es que, muchas veces, esa gente de confianza no tiene ningún antecedente, como fue el caso paradigmático de la empleada doméstica participando de la intervención de un sindicato.

El nepotismo de amigos coexiste -casi siempre de manera conflictiva- con la capa de funcionarios y empleados de planta permanente, la otra cara de la debacle del Estado. Esto de tener un cargo permanente, sin importar el desempeño, es una entelequia inexplicable, producto de la degradada cultura política argentina. Estos funcionarios y empleados con status permanente sólo pierden sus cargos de manera inmediata al jubilarse, renunciar (nadie renuncia a un cargo en el Estado) o fallecer. Apenas se ha podido mejorar algo con los planes de retiro voluntario. En cuanto a las evaluaciones de desempeño, no han servido para nada. La protección sindical sigue primando.

Cabe recordar que, hasta no hace mucho tiempo, era común que las viudas de los fallecidos acordasen con el superior a cargo la continuidad en el puesto para algún hijo o familiar cercano. Afortunadamente, esta práctica monárquica ha ido quedando en desuso. Una cuarta causal para perder un cargo de planta permanente sería que el empleado

fuese exonerado tras una condena judicial (cosa que muy rara vez sucede). Política y sindicalismo se fueron amalgamando durante décadas para generar este sistema perverso del cual, sin dudas, costará mucho salir.

Y aquí llegamos, entonces, al meollo de la cuestión: ¿Quiere el gobierno de Mauricio Macri, como prometió en campaña, transformar el Estado hacia un sistema más eficiente, basado en la meritocracia? La primera respuesta es decepcionante. Al ingresar en el sitio web del Ministerio de Modernización, dentro de la pestaña <http://www.concursar.gob.ar/> aparece la siguiente leyenda, muy conocida por los internautas: "Server error. 404 - File or directory not found". Me pareció el mejor título para resumir el contenido de este artículo.

Aún no ha habido concursos públicos con la nueva gestión de Mauricio Macri, pese las promesas. Se suponía que la supuesta revolución de los CEOs, con sus pergaminos y aires de renovación de la política, venía a saldar esta deuda. Por ahora, sin novedades.

Desde ya que la herencia K fue horrorosa. Pero una de las conclusiones principales del reciente informe "El estado del Estado en la Argentina", elaborado por la Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP) y el Cippec, concluyó que en 2016 el Gobierno de Cambiemos mantuvo la tendencia de nombrar funcionarios jerárquicos sin concurso.

Justamente, en la capa donde se ubica el grueso del nepotismo de familiares y amigos, hubo un notable aumento en la designación de nuevos cargos ejecutivos. En especial, en el caso de las direcciones nacionales, que crecieron en mayor proporción. Según el informe, de 298 que había en 2015, trepó a 402 durante el primer año de Cambiemos. Las secretarías, en tanto, subieron de 69 a las 87 actuales, mientras que las subsecretarías se incrementaron de 154 a 203. También engordaron las empresas estatales.

El reciente decreto de Macri resolverá, en gran parte, este innecesario exceso de cargos que el propio gobierno había generado. Ahora viene lo más importante: ¿Seguirán ocupando el grueso de esos cargos los amigos del poder? ¿O bien se permitirá el ingreso de los mejores, con concursos abiertos y transparentes? Es hora de quebrar esa nefasta alianza de política y sindicalismo que hizo del Estado un botín de reparto de cargos y garantía de estabilidad laboral. Sr. Presidente, tiene una gran oportunidad por delante.

Patricio Giusto. *Master of China Studies (Zhejiang University) y Magíster en Políticas Públicas (FLACSO). Político y docente universitario (UCA). Director de la consultora Diagnóstico Político.*